CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION N°/843 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 29 de mayo de 2013.

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013, de fecha 27 de mayo de 2013, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa MARINA DEL SOL S.R.L., en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", por un monto mínimo de G. 60.427.500.- (guaraníes sesenta millones cuatrocientos veinte y siete mil quinientos) y por un monto máximo de G. 120.855.000.- (guaraníes ciento veinte millones ochocientos cincuenta y cinco mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Alfredo Luis Jaeggli
Presidente